



RADICADO:05266 31 10 002 2021-00429-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Primero de febrero de dos mil veintidós

Revisada la certificación expedida por la Empresa de Correo Servientrega, se observa que la señora CATALINA MARÍA DITTRICH EUSSE, recibió el citatorio para efectos de surtir la notificación personal el 11 de enero de 2022; por lo anterior, de conformidad con el artículo 292 del Código General del Proceso SE ORDENA PROCEDER con la notificación por aviso.

Así las cosas, se requiere al profesional del derecho que representa al señor JULIO MAURICIO OLARTE YEPES para que proceda en la forma estipulada en el referido artículo.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 10 Fijado hoy, 2 de febrero de 2022 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

Alba Catalina Noreña Córdoba

Secretaria

(m)